
 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704562115426414720
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00002144M	CONCURSO OPOSICION 2 OF. 2ª JARDINERIA OEP 2021 Y 2022
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 18/06/2025	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO, DEL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO OPOSICIÓN DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO OFICIAL 2ª JARDINERIA DEL CEE SERCA. EXPTE. 2024/2144M.

El Tribunal calificador designado en las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de personal laboral fijo, OFICIAL 2ª del área de Jardinería y Viveros, del Centro Especial de Empleo SERCA, por el sistema de concurso- oposición, cuyas bases han sido aprobadas por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación nº3 de 16 de enero de 2025.(BOC de 24 de enero de 2025), ha adoptado en sesión celebrada el 12 de junio de 2025, en los términos previstos en la base octava de la convocatoria, los siguientes acuerdos:

“Primero: .- Estimar la reclamación presentada el 6 de junio de 2025, por María Carmen Talavero Luzuriaga,nº. R.E. 2025020862, quien solicita la revisión del primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo rectificarse la calificación en el ejercicio tipo test de la citada aspirante, al existir un error en la corrección, de manera que donde dice 33 aciertos y 12 errores, debe decir 36 aciertos y 9 errores, quedando la puntuación con el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ACIERTOS	Nº ERRORES	N/C	PUNTAJON	PENALIZACION	TOTAL
TALAVERO LUZURIAGA, MARI CARMEN	36	9	5	7,2	0,54	6,66

Segundo : Desestimar la reclamación presentada por D. Daniel Huela Pérez, con fecha 9 de junio de 2025 nº R.E. 2025 021210 contra la calificación obtenida en el segundo supuesto práctico realizado el 5 de junio de 2025, por los motivos que constan en el acta y que serán notificados al reclamante.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704562115426414720
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00002144M	CONCURSO OPOSICION 2 OF. 2ª JARDINERIA OEP 2021 Y 2022
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 18/06/2025	

Tercero: Hacer públicas las calificaciones de la FASE DE CONCURSO, del proceso selectivo por concurso oposición de 2 plazas de Oficial 2ª jardinería, tras la baremación de méritos realizada por el Tribunal calificador en la sesión de 12 de junio de 2025.

CONCURSO

(relación ordenada por ORDEN DE PUNTUACIÓN)

CONCURSO	TOTAL EXP	CURSOS	CARNET	TITULACION	TOTAL CONCURSO
PELAYO ORTIZ JOSE MARIA	2	0,3	0,2	0	2,5
HUELGA PÉREZ, DANIEL	2	0,204	0,2	0,05	2,454
BEIVIDE GARCÍA, JOSÚE	0	1,172	0,6	0,2	1,972
VELARDE BOLADO, VICENTE	1,2	0,25	0,2	0	1,65
AMOR PALACIOS, CARLOS	0	1,21	0,2	0	1,41
RIVAS JIMENEZ, LUCAS JOSÚE	0,5	0,364	0,2	0,15	1,214
BUSTAMANTE LAVIN, DANIEL	0	0,978	0,2	0	1,178
BUSTILLO GONZÁLEZ MANUEL	0	0,33	0,6	0	0,93
GONZÁLEZ PÉREZ, JESÚS	0	0,68	0	0,2	0,88
SAN SEGUNDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	0,025	0,46	0,2	0,15	0,835



**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 15704562115426414720



Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>

Datos del expediente	Asunto
2024/00002144M	CONCURSO OPOSICION 2 OF. 2ª JARDINERIA OEP 2021 Y 2022
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION	
Emisor: AMG	
Fecha Emisión: 18/06/2025	

SOLAR DE LA FUENTE, AGAPITO	0	0,324	0,4	0	0,724
MERINO ROIZ, ERNESTO	0	0,46	0,2	0	0,66
GARCÍA FERNÁNDEZ, CESAR	0	0,386	0,2	0	0,586
ORTIZ RUEDA, JESÚS	0	0,36	0,2	0	0,56
HERRERA TERÁN , FRANCISCO J	0	0,17	0,2	0	0,37
ALLENDE AGUIRRE, HENAR	0	0,14	0,2	0	0,34
FERNANDEZ BARQUIN, RAMON	0	0,066	0	0	0,066
COTERILLO GONZÁLEZ, CESAR	0	0,032	0	0	0,032
VERDEJA NORIEGA , JOSE LUIS	0	0,032	0	0	0,032
IGLESIAS ABASCAL, OSCAR	0	0	0	0	0

Tercero: Conceder un plazo de 5 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de calificaciones para la presentación de alegaciones a la valoración de la fase de concurso.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE VALORACION,
(documento firmado electrónicamente)